

Validación de liquidaciones

Porcentaje de tarea diferencial debe ser entre el 2% y 10%

LIQUIDACIONES Y DDJJ: Listado de empleados

PERIODO >> LIQUIDACIÓN NRO

CUIL	Apellido y Nombre	Legajo	
			✎ 🗑

Estado de la liquidación: INVALIDA

Errores detectados en la liquidación:

Cuil/Dato de referencia	Descripción
	Porcentaje de tarea diferencial debe ser entre el 2% y el 10%.

Ese exige contribución por tarea diferencial los empleados que sean declarados con CONDICIÓN "5 - SERVICIOS DIFERENCIADOS Mayor de 18 años"

Para subsanarse el error, si la condición declarada es la correcta, se debe completar el campo "Contribución tarea diferencial (%)", si la carga es manual pantalla 1/3, si es por importación de archivo registro 4 (58-62).

El porcentaje a consignar dependerá del perfil de cada trabajador.

Seguridad Social

Aporte adicional (%): <input type="text" value="0,00"/>	Contribución tarea diferencial (%): <input style="border: 2px solid green;" type="text" value="5,00"/>
Base Diferencial de Aporte: <input type="text" value="0,00"/>	Base Diferencial de Contribución: <input type="text" value="0,00"/>